

# Plantilla de preguntas para RR. HH. antes de firmar un contrato fijo discontinuo

Usa esta plantilla para revisar tu contrato con más seguridad.

**Consejo:** guarda una copia del contrato, las respuestas recibidas y cualquier comunicación relacionada con el llamamiento o la finalización de la actividad.

## Datos básicos del contrato

- Nombre de la empresa.
- Puesto ofrecido.
- Centro de trabajo.
- Fecha prevista de inicio.
- Persona de contacto en RR. HH.
- Convenio colectivo aplicable.

## Preguntas sobre la modalidad de contrato

- ¿El contrato es indefinido fijo discontinuo?
- ¿Qué actividad justifica que el trabajo sea discontinuo?
- ¿La actividad se repite todos los años o depende de campañas concretas?
- ¿La empresa puede indicar una duración aproximada de cada período de actividad?
- ¿El contrato será a tiempo completo o a tiempo parcial?

## Preguntas sobre períodos de actividad e inactividad

- ¿En qué meses, semanas o temporadas suele haber actividad?
- ¿Hay una fecha aproximada de finalización de la campaña?
- ¿Qué ocurre cuando termina el período de actividad?
- ¿La empresa comunica por escrito el fin de campaña o el inicio del período de inactividad?
- ¿Durante la inactividad se mantiene alguna comunicación con la empresa?

## Preguntas sobre el llamamiento

- ¿Cómo se realizará el llamamiento?
- ¿Con cuánto preaviso se avisará de la reincorporación?
- ¿Qué criterios se usan para decidir el orden de llamamiento?
- ¿Estos criterios aparecen en el contrato o en el convenio colectivo?
- ¿Qué ocurre si no puedo incorporarme en la fecha propuesta?
- ¿La empresa confirma siempre el llamamiento por escrito?

## Preguntas sobre jornada, salario y vacaciones

- ¿Cuál será la jornada semanal o mensual prevista?
- ¿La jornada puede cambiar entre campañas?
- ¿Cuál será el salario bruto mensual, diario u horario?
- ¿El salario incluye pagas extra prorrateadas?
- ¿Cómo se calculan las vacaciones generadas durante la campaña?
- ¿Las vacaciones se disfrutan durante la actividad o se liquidan al final del período trabajado?

## Preguntas sobre cotización y Seguridad Social

- ¿La empresa comunicará el alta en Seguridad Social al inicio de cada período de actividad?
- ¿Cómo se comunica la inactividad cuando termina la campaña?
- ¿Dónde puedo comprobar mis altas, bajas y períodos cotizados?
- ¿Qué ocurre si estoy de baja médica cuando finaliza la campaña?
- ¿A quién debo contactar si detecto errores en mi vida laboral?

## Preguntas sobre paro y SEPE

- ¿La empresa entrega documentación para solicitar o reanudar la prestación por desempleo?
- ¿El fin de campaña se comunica como período de inactividad?
- ¿Debo solicitar una nueva prestación o reanudar una anterior?
- ¿Qué debo hacer si estoy cobrando paro y la empresa me llama para reincorporarme?
- ¿La empresa facilita certificado de empresa al finalizar el período de actividad?

## Preguntas sobre fin de campaña, finiquito e indemnización

- ¿Se entrega finiquito al terminar cada campaña?
- ¿Qué conceptos incluye el finiquito: salario, vacaciones, pagas extra u otros importes?
- ¿El fin de campaña supone solo inactividad o extinción del contrato?
- ¿En qué casos podría existir indemnización?
- ¿Qué plazo tengo para revisar o reclamar si no estoy conforme?

## Documentos que conviene pedir o conservar

- Copia del contrato firmado.
- Convenio colectivo aplicable o referencia para consultarlo.
- Comunicación escrita del llamamiento.
- Comunicación de fin de campaña o inicio de inactividad.
- Nóminas de cada período trabajado.
- Vida laboral actualizada.
- Certificado de empresa.
- Finiquito o liquidación, si procede.

## Señales de alerta antes de firmar

- No se explica qué actividad justifica la discontinuidad.
- No aparece claramente el sistema de llamamiento.
- La empresa solo da explicaciones verbales.
- No se indica convenio colectivo.
- La jornada o el salario son ambiguos.
- Se repite período de prueba pese a haber hecho antes las mismas funciones.
- La actividad parece continua durante todo el año.
- Te piden firmar documentos sin darte tiempo para leerlos.
- No sabes si el fin de campaña implica inactividad o extinción del contrato.

